

PTAS
Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Anuncios a 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

MITA A LOS SUSCRIPCIÓN

Número suelto 5 céntimos

AÑO XXX.

ALMERIA.—Miércoles 27 de Marzo de 1889.

NÚM. 8.655.

EL INTERES DEL CAPITAL.

Ya tenemos una solución, y solución verdadera, a juzgar por lo que nos dicen las correspondencias y telegramas de Madrid, para que sea un hecho la realización del ferrocarril de Linares.

La garantía del 6 por 100 del capital que se emplee en la línea.

Años hace que se viene persiguiendo esta idea como la mejor solución, no solo para la construcción del ferrocarril sino para los intereses de la nación. ¿Es mejor dar 130 millones de reales como da el Gobierno hoy, que la garantía del 6 por 100?

Indudablemente que no, y que para el Estado es mejor la garantía, porque hay una seguridad grandísima que, por mucho que tenga que abonar por este concepto, nunca llegará a la cantidad que tiene que abonar hoy, y en lo sucesivo, por que debe calcularse lo que pierde el gobierno con el capital desembolsado, aun cuando no sea mas que al 6 por 100 que garantiza, puesto que suponiendo entregada la cantidad arriba dicha, de 124 millones de reales, resultaría que cada año le costaba al estado más de siete millones, suma a que no puede llegar nunca el 6 por 100 del capital invertido en la línea, por que hemos de suponer que esta, sino da el 6, que nosotros creemos que lo dá, dará el 5, y sino el 4; de todas maneras, suponiendo que sean 300 millones los que se gasten habría que abonar el 1 ó 2 por 100 ó sean unos tres ó seis millones cada año.

Lo explicaremos mejor. El Estado entrega 124 millones como subvención de la línea, que al 6 por 100, integro, arroja un total cada año de 7.440.000 reales.

Ahora bien. Ahorrándose esta subvención el gobierno, y garantizando el 6 por 100, suponiendo que la línea no dé mas que el 4 y fijando el costo en 300 millones no tendría que abonar mas que 6 millones. De todos modos sale ganando siempre.

Hagamos el cálculo por 20 años.

	REALES.
Rentua el capital de 124 millones que da el Gobierno en los dichos 20 años a razón del 6 por 100 de interés.	148.800.000
Y el 2 por 100 que tiene que abonar de los 300 millones gastados, suponiendo que la línea no dé más que el 4, que ya hemos dicho que es imposible que no de más.	120.000.000
Ventaja para el gobierno ó para el Estado.	28.800.000

Y no se diga que sí es por la fecha de 20, de 50 ó de los 99 años, que es igual, por que los 124 millones entregados siempre reeditarán lo mismo, y hay que hacer cuenta que esa cantidad la dá el Estado.

No así con la garantía del 6 por 100 que á muchos asusta, y que es mas beneficiosa, por que despues de librarse el Gobierno de entregar esos 124 millones, que ya hemos dicho lo que reeditarán, tiene la ventaja de que si la línea da el 6 por 100 no desembolsar nada; si da el 5, una cantidad insignificante, y sino da mas que el cuatro todavía lleva un ahorro de 28 millones en 20 años.

De todos modos el 6 por 100 es mas beneficioso para el Estado siempre, por que no vamos a suponer que la línea no dé nada, por que eso no es creible y por lo menos habia de dar el 4 ó 5 por 100.

Esto es innegable, por que en cuestión de números se ha dicho siempre que los resultados no mienten.

Este trabajo, hecho muy á la ligera hoy, lo ampliaremos otro dia con diferentes datos probando que esta es una de las mejores soluciones para que se construya el ferrocarril, beneficiando los intereses del Estado en relación con la subvención que tiene hoy.

El desagüe de Almagrera (I)

III

Al insertar nuestro primer artículo, el

En nuestro artículo anterior han salido las siguientes erratas: *Exportan por reportan; pagan por paguen; y ley antigua de 1879, por ley de aguas de 1879.* El buen criterio de nuestros lectores habra salvado estas erratas de caja.

Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL se creyó en el deber de hacer constar que nos dejaba la responsabilidad de nuestras opiniones sobre la materia en que nos venimos ocupando; y aceptando gustosos esa responsabilidad, hallamos muy discreta la manifestación que á nuestro primer artículo precede, porque como el periódico es partidario de la ley especial para Cuevas y de la fijación de un cánón, no debia hacerse solidario de nuestras ideas.

Mas sin pretender que se abra discusión pero sin rehuir la tampoco, debemos corresponder á la galante hospitalidad que á nuestros modestos artículos ha dado el Director de LA CRÓNICA, explicando las causas de nuestra oposición á la ley especial y al cánón fijo.

Ya hemos dicho que el párrafo 2.º del artículo 44 de la vigente Ley de minas resuelve perfectamente lo tocante al precio del desagüe, por convenios mútuos y en su defecto por tasación pericial. Esto es para nosotros lo suficiente y excluye por completo la necesidad y hasta la conveniencia de una ley especial.

Reconocemos que la legislación de minas es al presente muy defectuosa, pues no se avienen perfectamente los principios en que se funda el Decreto-Ley de Bases de 29 de Diciembre de 1868, con los de la Ley de 1859 reformada por la de 4 de Marzo de 1868; es to en términos generales es indiscutible y entraña la urgencia de redactar una nueva ley de minas en que se armonicen preceptos contradictorios y de una vez desaparezca la confusión horrible en que se encuentra esta parte del derecho administrativo.

Pero esto no se remedia con la Ley especial que para el desagüe se proyecta, por que muy al contrario crecerá el desconcierto y serán mayores las dificultades; y por otra parte, no vemos á qué conduce esa especialidad legal, cuando el caso no es exclusivo de Cuevas y está previsto en el artículo citado.

Decimos que el caso no es exclusivo de Cuevas porque sin salir de los límites de esta provincia, en el mismo Cabo de Gata son muchas las minas que se hallan en la zona aguada, y no fuera justo preterirlas en obsequio de una comarca, aun cuando sea más rica; lo rigurosamente lógico es que la ley sea de general aplicación, porque así cumple una de sus mas esenciales condiciones, sin privilegios irritantes é inútiles.

Y no se diga que en Sierra-Almagrera el agua corre por la misma caja de los filones, y que esta circunstancia especial exige la especialidad de la ley que se intenta; por que dando como cierto aquel hecho, no hallamos que determine la necesidad de la ley que se pretende. Lo que ocurrirá es que con una, dos ó tres galerías se hará el desagüe de toda la Sierra, y las minas, próximas ó remotas, que del beneficio disfruten, tendrán que contribuir.

El párrafo 2.º del art. 44 citado lo mismo es aplicable á ese caso que á todos; allí donde se presta el servicio de desaguar hay que abonar el precio, por convenio ó por tasación.

¿Es que la especialidad se exige para declarar de utilidad pública el desagüe? Ofenderíamos al que supusiéramos que haga tal afirmación, porque revelaría total desconocimiento de la materia. Léase el párrafo 2.º del artículo 18 del Decreto-Ley de Bases y se verá que el caso está previsto, pues si los dueños de pertenencias se oponen á la ejecución de las galerías generales de desagüe, no podrán estas llevarse á cabo Á MENOS QUE NO SE INSTRUYA EXPEDIENTE DE UTILIDAD PÚBLICA.

No creemos que nadie se oponga, pero si se opusieran sería tiempo perdido, por que se haría la declaración de utilidad pública por medio del oportuno expediente, que es por su naturaleza brevísimo, y en todo caso mucho más rápido que la confección, discusión y votación de una ley especial. Y por otra parte, bien se echa de ver que esta es innecesaria estando el caso previsto.

¿Es para el concurso para lo que hace falta la ley especial? Ya en este punto admitimos que sea necesaria una ley archi-especial (si vale la palabra), porque adjudicar por concurso el desagüe es una idea que pugna abiertamente con los principios en que la legislación minera se inspira y que la echaría por tierra.

En 1559 y 1584 todas las minas de la pe-

nínsula quedaron incorporadas á la Corona, y desde entonces para adquirirlas se necesitó la concesión real ó del Estado, manteniéndose este principio desde el Real Decreto de 4 de Julio de 1825 hasta el Decreto-Ley de Bases de 1868.

Por eso ha sido racional en este Decreto-Ley la supresión de la palabra mina, sustituyéndola por la de concesión, pues aun cuando sobre esto existen opiniones contrarias, nos parece que la nueva palabra es más expresiva y adecuada, ya porque la propiedad minera solo se adquiere por concesión ya porque en este vocablo se comprenden así las minas, como las demasias galerías de desagüe etc. etc.

Ahora bien; si la propiedad minera solo se adquiere por concesión, y una galería de desagüe es una concesión como otra cualquiera ¿cabe adjudicarla por concurso mismo que si fuese una obra pública? Para nosotros y dentro de los buenos términos jurídicos, tal especialidad es una innovación imposible, contraria á toda la legislación del ramo y acaso perjudicial.

T. y H.

Conformes.

Nuestro apreciable colega local *La Defensa* al ocuparse de la interpelación del señor Celleruelo sobre la línea férrea de Linares, dice en un luminoso artículo, VII de la serie que viene publicando:

«Los mayores gravámenes para el Tesoro que podrían ser necesarios á la consecución de esta obra, no pueden estimarse como motivo que justifiquen su abandono. No creemos que sea indispensable otro aumento en la subvención ya concedida, si es que en definitiva se adopta como única solución que la obra se practique por una empresa constructora, ya sea por remate ya sea por concurso»

Pero si hubiese necesidad de que el Estado aumentase sus auxilios ¿no somos los habitantes de Almería dignos de ellos? ¿No se han concedido otras subvenciones mayores que la que nos ha dado la última ley? Los ferrocarriles como todas las obras públicas, no se construyen consultando la economía, sino atendiendo las necesidades de los pueblos. Si aquella fuese, no se comunicarian Italia y Francia por los Alpes, ni se proyectarian ferrocarriles por el Desierto, porque los gastos serian enormes. No; los ferrocarriles son unas mejoras de carácter permanente y fijo que se levantan para las generaciones presentes y las futuras, y aunque la fortuna pública, se afecte y resentida de su construcción, antes es el interés legítimo de los hombres que el ahorro del fisco, y al fin, las edades futuras cuando vengan á enjugar estos créditos compensarán de este modo los beneficios de que disfruten.

Repetimos lo que antes dijimos con motivos análogos. Bien que la línea Almanzora se prolongue de Huerca-Overa á Almería; bien que la llamada línea de *Calasparra*, entrando por Caravaca, y cruzando el territorio central de nuestra provincia que era la mejor solución, deje servidos respetables intereses y cubiertas las atenciones imperiosas de la producción y el tráfico de 176 000 habitantes de nuestro país y de mas de 50 000 de la provincia de Murcia; pero condenar al abandono, á la miseria y á la desgracia á otros 300 000; es una injusticia execrable, que no deben ni pueden tolerar los hombres de conciencia».

Estamos conformes, pues, en un todo con *La Defensa*, suplicándole que no pierda de vista importancia que la que creemos;

Por nuestra parte ofrecemos no dejar pasar nada que pueda perjudicar nuestros intereses.

La prensa.

Todos los periódicos de Madrid vienen ocupándose de la visita girada á la prensa por la Comisión gestora de los intereses de Almería y ofreciendo su concurso en favor de la causa noble y justa que defiende.

La Justicia dice:

«Ayer tuvimos el gusto de recibir en nuestra redacción la visita de la comisión recién llegada de Almería con objeto de gestionar el alivio de los males que afligen á aquella desgracia provincia. Deseamos á dicha comisión en sus gestiones una fortuna igual á la justicia que en ellas le asiste.»

**

La Epoca añade:

«Ayer tuvimos el gusto de recibir la visita de la Comisión de Almería que ha venido á esta corte á gestionar la construcción del ferrocarril que la una á las demás provincias de la Península.»

Ya sabe la provincia, de Almería con cuánta satisfacción le venimos prestando nuestro apoyo, para que se atiendan sus justas reclamaciones, y se le facilite el medio de dar salida á sus productos y desarrollar su riqueza, único modo de conjurar la grave crisis que atraviesa.»

**

El Globo dá cuenta de la visita en la siguiente forma:

«Ayer tarde tuvimos el gusto de recibir la visita de los comisionados por la provincia de Almería que vienen á gestionar la cuestión del ferrocarril que tanto afecta á los intereses de aquella comarca.»

La Comisión celebrará hoy su primera entrevista con los diputados y senadores de Granada Almería y Jaen, esperando fundadamente que el resultado de sus gestiones ha de ser altamente favorable para la provincia por quien abogan.

En la comisión están representadas todas las clases sociales, las autoridades y los centros, viniendo como presidente el obispo de la diócesis.»

**

El Pabellón Nacional continua:

«La comisión de Almería ha empezado con ardor sus trabajos.»

Todos los dignísimos individuos que la componen se hallan animados del mejor espíritu y confían que su venida á Madrid no será infructuosa.

Suponemos que los representantes en Cortes de la provincia de Almería no dejarán de auxiliar en sus gestiones á la Comisión, que á todos necesita y cuenta con todos los que, por cariño ó por deber, están obligados á salir á la defensa de los intereses de aquella comarca.»

**

Por último el corresponsal de nuestro apreciable colega *El Criterio Murciano* dice:

«La Comisión que ha venido de Almería pedirá una audiencia á Su Magestad la reina regente, y visitará al Sr. Sagasta para pedir á los altos poderes la pronta construcción del ferrocarril de Linares á quella ciudad, único medio de dar trabajo á millares de obreros que sin él se encuentran, y de abrir caminos para dar salida á la gran riqueza que en aquella provincia se atesora.»

A todos los colegas agradecemos su valioso apoyo, y les suplicamos persistan en su noble actitud que este pueblo agradecerá eternamente, cuanto en su favor realice la prensa de España.

Carta de Madrid.

24 de Marzo de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Proposición Mellado.

Momentos antes de levantarse la sesión de ayer fué votada definitivamente en el congreso la proposición del Sr. Mellado acerca de la reelección de los concejales.

Es creencia general que en el Senado no ofrecerá grandes dificultades su aprobación.

Este asunto ha merecido desde anoche no pocos comentarios en todos los círculos, por lo mismo que no deje de pesar en el ánimo de muchos el argumento de que dicha proposición viene á combatir el principio de libertad.

Algunos ministeriales contestan á ello diciendo que de igual manera que el proteccionismo exagerado y el libre cambio llevado á sus últimas consecuencias tan peligrosas para llevarlos á la prácticas, la exageración de la libertad tiene también sus defectos que es indispensable corregir, sobre todo en los países donde la iniciativa individual no ha sabido ó no ha querido sobreponerse á la tutela de los gobiernos.

Hay quizás sea un bien que se aproveche esa reforma; pero hay quien teme que, andando el tiempo pueda invocarse como testimonio para prohibir la reelección de diputados y senadores, en lo cual nada perdería el país, puesto que de esta manera llegaría á realizarse la transformación de la política, contra la cual tantas censuras se formulan de continuo.

La coalición republicana.

Hace algunos dias daba á V. cuenta de haberse esparcido nuevamente rumores acerca de las tentativas de coalición republicana.

El rumor tenía fundamento. partiendo esta vez los trabajos por parte de los federales que acudilla el Sr. Pi y Margall, que se reunieron anoche, observando gran reserva, en el círculo de dicho partido.

Quedó constituido un directorio encargado de llevar á cabo la idea, para lo cual cuentan con el concurso de los salmemorianos y algunos grupos sueltos de la demografía.

El Círculo de la Union Mercantil

Las sabrosas sesiones del Círculo de la Union Mercantil están á pronto de reanudarse dentro de diez días, atento á que el Sr. Martin Rey y algunos socios piden la nueva convocatoria á junta general, bajo el pretexto de haberse impedido á dicho señor contestar á las alusiones de que fué objeto.

Tendremos, pues, nueva ocasion de examinar con detenimiento y en detalle la vida municipal ya descubierta en parte durante las últimas sesiones.

Proteccionistas y libre-cambistas.

Nueva batalla han librado ayer proteccionistas y libre-cambistas en la comision agraria con motivo de haber propuesto el Sr. Torre Villanueva la elevacion del arancel en un 40 por 100 sobre los trigos extranjeros y las harinas de igual procedencia.

Más favorecidos los primeros que en la última ocasion, pues que en estas han logrado sumar hasta doce votos, han sido derrotados de nuevo por los 17 votos que sumaron anteriormente sus adversarios.

Dicen á este propósito que los proteccionistas agrícolas lograrían mas adhesiones á su causa si lograran demostrar que con esos aumentos no iba á sufrir las consecuencias el país conservador ni el país industrial, pues solo estos inconvenientes encuentran muchos para decidirse por esa solucion extrema.

Suyo affmo.

M.

La Crónica en Paris.

Sr. Director LA CRÓNICA MERIDIONAL.

21 de Marzo de 1889.

Ayer, no pudimos más que anunciar que Mr. Antoine habia de llegar á las 4 de la tarde; hoy, podemos decir todo lo sucedido.

Mr. Antoine salió de Nancy á las 10 y 35 para llegar á Paris á las 4 y media. En todas las estaciones, en Toul, Bar-le-Duc, Vitry, Chalons, Epernay, etc. mucha concurrencia esperando al patriota mesino y gritando: «Viva Antoine! Viva Alsacia-Lorena! Viva la República!»

En la estación de Paris, desde las 3, hubo tambien muchísima gente; pero no se permitía más la entrada en el muelle y el salon preparado para recibir á Mr. Antoine que á los que estaban convidados, á los senadores, diputados y periodistas.

Bajó del coche Mr. Antoine muy conmovido y encontro en seguida á la señora Perivier, esposa de un diputado, con su hijo, ofreciéndole un ramillete tricolor; entró despues en el salon, que se llenó inmediatamente, y empezaron los discursos.

Mr. Gerville-Reache habló el primero en nombre de algunos diputados, saludando al que luchó de tal modo que pudieron decir «la lucha del diputado de hierro contra el canciller de hierro» y manifestando esperanzas que el amor de Mr. Antoine para Francia consiguiera grandes resultados; sobre todo el de unir á los partidos.

Despues, hablaron Mr. Woirhaye, en nombre de los emigrados mesinos, y Mr. Gerschel, en nombre de las Sociedades alsacianas, expresando su agradecimiento á Mr. Antoine por todo lo que hizo á favor de un pueblo que no quiere cambiar su nacionalidad.

Hablaron tambien M. Richard, en nombre del ayuntamiento de Paris, y Mr. Stoeberg, en nombre de los estudiantes.

Por fin, Mr. Antoine contestó poco más ó menos lo siguiente:

Queridos amigos!

Si durante diez y ocho años tuve algo que padecer para el cumplimiento de mi deber, estoy ahora muy recompensado por esa simpática manifestación, estándolo ya por el honor de tener encarnados los sentimientos de inmutable fidelidad de Metz y de las patrióticas poblaciones de Alsacia-Lorena.

Echando allá mis miradas, mando á los ausentes los testimonios de simpatía y de desprendimiento que aquí encuentro.

Despues de saludar á todos los que siempre me dieron su sostenimiento y á los que están ofreciéndome todavía para todo lo demás que tenga que cumplir, quiero que mi primera palabra sea para el Presidente de la República, dándole infinitas gracias por haberme abierto las puertas de la patria que siempre fué la mia.

Desde hoy, me quedo con mis queridos amigos, con la juventud de las escuelas llena de vida y de esperanzas, con todos los que colocan la patria encima de los partidos,

adelante, pues, para Francia, para Alsacia Lorena, para la República!

Al concluir, estalló un inmenso grito de: Viva Antoine! con sombreros y pañuelos saludarole y Mr. Antoine, asido por mil manos, fué llevado en triunfo hasta la plaza de Strasburgo, delante de la estación, en donde los diputados Hubbard y Gerville-Reache, con mucho trabajo, consiguieron arrancarle á sus fanáticos admiradores y ponerle en un coche, que fué escoltado hasta el Grand Hotel por la muchedumbre aclamando siempre á Mr. Antoine y cantando la Marsellesa.

Esa conmovedora manifestación fué enteramente espontánea y no sucedió incidente alguno que lamentar.

Mr. Spullery la sociedad de Geografía.

Tenemos dicho que anteaer efectuó una importante reunión la Sociedad de geografía comercial, bajo la presidencia de Monsieur Spuller, ministro de los negocios extranjeros.

Una medalla fué concedida á Mr. Pavie, consul y dependiente pues del ministerio de los negocios extranjeros, lo que dió al ministro la facilidad de tomar la palabra para decir lo que piensa de la Sociedad y de sus obras.

Ofreció todos los elogios merecidos con sus trabajos, siendo esos los que necesitan los apuros del momento y siendo los socios los «nobles obreros de la nueva misión de Francia», misión desempeñada por ellos con el «mismo ánimo caballeresco que los antiguos tenían en el servicio de la Francia de otros tiempos», ya que si esta tuvo á Duplex tenemos hoy á Savorgnan de Brazza y á Pavie, «héros que alcanzan también á la gloria.»

Suyo affmo.

Saissy.

Desde Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 23 de Marzo de 1889.

Muy Sr. mio: Ayer escribí á V. estensamente dándole cuenta de la reunión verificada por la Comisión, y la que tuvo lugar con asistencia de los Diputados y Senadores de las tres provincias.

Tambien le decía que estos últimos estaban citados para una reunión previa, sin darle á V. mas detalles, por que era natural que no me ocupase de una reunión que en un principio tuvo el carácter de secreta, pero como quiera que hoy se refieren los detalles y pormenores de la citada reunión no creo pecar de imprudente si, para calmar la ansiedad de los lectores de ese periódico, se los trasmito con toda fidelidad en la creencia de que los apreciarán en lo que valen.

Empezaré por decir que á esta reunión acudieron los Diputados y Senadores siguientes:

Como presidente, el Sr. Navarro y Rodrigo. Y como asistentes, los Senadores Sres. Sardeal, Conde de Montarco, Rieño, Ruiz Madrid, Almanzora y Baron del Sacro-Lirio; y los Diputados señores D. Sebastián Perez, Castilla, Delgado, Anglada, Martín Toro, Cárdenas, Aravaca, Correa, Gomez Sigura, Laserna, Castillejos, Carvajal y Agrela.

Estaban representados el Marqués de Dilar, Conde de las Infantas, Zenon de la Cairá, Gallejo Diaz, Gonzalvez, Valdecañas, Gallardo y Teruel.

Todos Diputados y Senadores, como he dicho, de Granada, Jaén y Almería.

Sobre lo que se trató en esta reunión he oido varias versiones; pero la fidedigna, de la que no tengo duda, es de que allí se leyeron varias proposiciones; una del Banco de Castilla y una sociedad francesa en cuyas proposiciones se pedía que fuesen gratis todos los terrenos que habia de ocupar la via y 10 millones de pesetas de suscripción, fuera de la subvención que tiene fijada el gobierno en la última ley, como si dijéramos, la línea hecha.

El Sr. Navarro manifestó que él habia de ir por el camino mas seguro y mas corto; y por este, sinó se encontraba otro, pues su pequeña fortuna, lo que valga, con sus relaciones para que tomaran acciones, todo estaba á la disposición de Almería.

Dijo que no convenia esta petición ni la de pedir al Gobierno la garantía del 6 por 100; pero que él seguirá la senda que le tracen sus compañeros y los comisionados de las tres provincias.

Todo esto se habló en la reunión que llamaban secreta y en verdad que bien poco fué para un asunto de tal indole, tan importante y de tanta resonancia.

Veremos á ver lo que resulta de la reunión que ha de verificarse mañana domingo, á la que asistirán todos estos representantes y las comisiones de las tres provincias.

¡Dios quiera que tengamos mas seguridades, porque hasta la fecha el resultado es bien exiguo!

Suyo affmo.

Erdau.

TELEGRAMAS.

Nafragio.

Paris 23 --Entre el Havre y Cherbourg ha naufragado un pequeño torpedero, pereciendo quince tripulantes.

Con tal motivo, los ministros han celebrado una reunión, acordando en ella que se prohiba á los pequeños torpederos que naveguen en alta mar, resolviéndose reformarlos todos.

En el banquete que se dió anoche á Mr. Antoine, dictado por Metz en el Parlamento alemán este declaró que ha regresado á Francia para procurar la reconciliación de todos los republicanos. La fórmula que propuso para conseguir tal objeto consiste en que no haya ni odios ni cultos personales.

Créese generalmente que sus esfuerzos serán inútiles.

Los socialistas.

Berlin 23.—El gobierno ha propuesto la abolición de la ley contra los socialistas, pero al mismo tiempo pide que se aumente la penalidad del Código contra los socialistas, asi como contra la prensa.

GACETA

DIA 24.

Gracia y Justicia.—Real decreto fijando la plantilla del personal de la Dirección general de los registros civiles, de la Propiedad y del Notariado.

—Real orden determinando cómo han de proveerse las segundas vacantes que ocurren en la carrera judicial.

Gobernación.—Real decreto señalando el 15 de Abril para la eleccion parcial de un senador por Sevilla.

—Real orden confirmando la suspensión del alcalde y un concejal del Ayuntamiento de Pulianillas.

Ultramar.—Real decreto nombrando racionero de la metropolitana de Santiago de Cuba, al presbítero D. Tomás Suárez.

—Real orden declarando que los funcionarios que antes de tomar la posesión de sus destinos sean declarados cesantes tienen derecho á los haberes de jubilacion y á que se les tenga en cuenta el destino que habian de desempeñar para la declaración de derechos pasivos.

COMUNICADOS.

Almería 24 de Marzo de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: Con esta fecha ruego al Sr. Director de *El Sur de España*, ordene la inserción del adjunto comunicado, al que agradeceré á V. dé cabida en las columnas de su ilustrada publicación, quedándole por ello altamente reconocido, su afectísimo amigo y S. S.

Q. B. S. M.

Eduardo Idáñez.

Sr. Director de *El Sur de España*.

Mi muy estimado amigo: Si mi amistad hácia V. no fuera tan sincera cual yo se la profeso, lo dejaria en el error de creer que mi renuncia del cargo que tan inmerecidamente he venido desempeñando en el Ateneo y Centro Mercantil, se debe á rozamientos habidos entre el digno Secretario de esta docta Corporación y mi insignificante personalidad. Asi se asegura en el periódico de la ilustrada dirección de V., correspondiente al dia 21 de los corrientes, y yo tengo un deber de asegurar á V., y por eso se lo aseguro, que mi amistad con el Sr. Langle ha sido siempre cordialísima, sin que haya influido absolutamente en nada para mi separación de la Junta Directiva de dicha Sociedad, idea que venia yo acariciando hace algun tiempo.

La legislación por la cual se rige la prensa, me obliga á ser conciso, y sentiré haber rebasado los límites que aquella me impone para la extensión de este amistoso comunicado; pero conste que si yo hubiera tenido rozamientos ó diferencias de apreciación con algun individuo de la Junta del Ateneo y Centro Mercantil, no habria sido seguramente con mi amigo D. Plácido Langle.

Agradeceré á V. ordene la inserción de estas líneas en su ilustrado periódico, dándole por ello gracias anticipadas su siempre affmo. amigo S. S.

Q. B. S. M.

Eduardo Idáñez.

* *

Almería, 26 de Marzo de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi respetable y querido amigo: En este mismo dia remito al Sr. Director del periódico *El Sur de España*, el adjunto comunicado, que le ruego inserte en su ilustrado diario, por lo que le anticipa las gracias su affmo. amigo y S. S.

Q. S. M. B.

Francisco Laynez.

Sr. Director de *El Sur de España*.

Mi distinguido y muy estimado amigo: Habiendo leído en el periódico que V. dignamente dirige, que las causas que motivaron las dimisiones de los Sres. Garcia Lopez, Amat Garcia y la mia, de los cargos que desempeñábamos en la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo y Centro Mercantil, habian sido ciertos rozamientos tenidos con el Sr. Langle, cúmpleme exponerle con fiel exactitud lo sucedido.

Habiendo presentado el Sr. Cassinello su Memoria acerca del Jurado, era indispensable designarse un Presidente que dirigiera los debates en la Sección referida; y reuniéndonos al efecto, los que teníamos esta obligación por precepto reglamentario, convinimos en la imposibilidad de hacerlo, por las múltiples ocupaciones que particularmente pesaban en aquellos momentos sobre nosotros; y teniendo en cuenta además que seria conveniente para los intereses de la Sociedad, que nuevas personalidades vinieran á sustituirnos con entusiasmos generosos é iniciativas propias de los que no han sufrido el cansancio que

produce el desempeño de tan difíciles puestos nos decidimos á presentar las dimisiones de nuestros cargos.

Durante el tiempo que he desempeñado inmerecidamente la presidencia accidental de tan importante Sección, debo manifestar, en honor á la verdad, que ninguna diferencia he tenido con los dignos individuos de la Junta Directiva, y mucho menos con el Sr. Langle, á quien siempre he debido la cooperación oficial más decidida, y la particular cariñosísima.

Rogándole dé cabida en su ilustrado diario á estos desalinados renglones, le reitera el testimonio de su sincera y respetuosa amistad S. S.

Q. S. M. B.

Francisco Laynez.

GACETILLAS.

En la «Navarra».—El lunes último tuvimos el gusto de visitar el magnífico crucero español *Navarra* que forma parte de nuestra gloriosa escuadra de instruccion.

Nuestra ida á bordo no estuvo exenta de emociones.

Formaban parte del pasaje, el Sr. Presidente de la Audiencia con sus simpáticas hijas, y nuestros amigos D. Diego Gomez, D. Eduardo Idáñez, D. Carlos Cueto, D. Baldomero Garcia Blanes, D. Eduardo Morcillo y algunos más que no recordamos en este momento.

La oficialidad de la *Navarra* habia puesto á disposicion de los viajeros uno de los botes de vapor.

A la una de la tarde se puso en marcha el baje, apartándose del muelle de la Reina y con la velocidad de un pájaro marino comenzó á cruzar la bahía.

El timonel con la vista fija en el horizonte y la serenidad en su frente dirijía el rumbo de la nave.

Adelantamos con rapidéz hasta la punta del muelle, y al doblarla, para precaver las fuertes ráfagas de viento S. O. reinante, viramos un poco á estribor, encontrándonos en plena mar.

Hubo entonces momentos de una duda angustiosa entre algunos pasajeros poco peritos en las lides marineras.

La empresa segun ellos, era temeraria.

Pero mientras hacian estas reflexiones, el bote de vapor avanzaba como un rayo, palpitando como un monstruo vivo y dejando como huellas de un paso independiente y magestuoso, un surco blanco en las aguas y un surco negro en el cielo.

Ya se balanceaba en la alta punta de las olas, ya desaparecia en los espumosos valles de las aguas, tornando á subir y caminando siempre con rapidéz á pesar del fuerte viento de través y la mar gruesa y alborotada que le batian.

De repente una gruesa ola se levantó á lo lejos; avanzó rodando como un monte que desquiciara el huracan amenazando destrozarse cuanto se opusiera á su carrera.

El timonel la vió, la aguardó y se abandonó á ella.

Aquella mole de agua se desplomó sobre nosotros, inundando la embarcación y dejando á los *turistas* hechos una verdadera lastima.

Era una ola de buena fé, pero algo intencionada.

La broma se repitió por tres veces consecutivas, y los pasajeros fueron cambiando de color ante aquel espectáculo, imponente, para los que apenas conocian los azares del mar.

Cada vez que una ola chocaba con la embarcación y la hacia oscilar, creian llegado el momento supremo, sentian correr á lo largo de sus miembros los frios estremecimientos de la muerte.

Y no porque fuesen cobardes, que eran todos hombres curtidos por las borrascas de la vida, pero esa alternativa incesante de esperanza y desaliento, ese vaiven penoso de júbilo, y terror eran como un ariete capaz de quebrantar la firmeza del mas animoso pecho.

Por fin despues de tanta impaciencia el bote de vapor atracó al costado de la *Navarra*.

En el portalon de la escala de estribor aguardaban, el oficial de guardia, el médico de á bordo y algunos señores oficiales que recibieron á los visitantes con extrema galanteria, asi como el comandante del crucero D. Rafael Llanes que con una amabilidad suma se ofreció espontánea y gustosamente á enseñar todo el buque á los *turistas*, quienes quedaron muy complacidos por la buena acogida que á bordo se les dispensó.

Algunos señores oficiales espresaron su sentimiento por la breve estancia en esta capital, manifestando que apesar del poco tiempo se han creado ciertas afecciones de simpatía que difícilmente podran borrar de su mente.

Y uno de los oficiales

decía, muerto de amor:

«Yo al marcharme de Almería,

dejo aquí mi corazón».

A las tres de la tarde dejamos la *Navarra* regresando á tierra, no sin recibir algunos remojones aunque de poca consideración.

Algunos de los improvisados marinos juraron no volver más á acometer empresa semejante.

Concierto.—Como decíamos en nuestro número anterior, el domingo en la mañana fué enviado á bordo de la fragata *Numancia*, el oficial del Ayuntamiento D. Manuel Moreno, en representación de la Corporación municipal, para solicitar del general de la escuadra concediera autorización á la charanga de á bordo con el fin de que tocara durante la tarde en el paseo del Príncipe.

El general Sr. Carranza, que habia conocido estos deseos por la lectura de nuestro diario, con la proverbial galanteria que le distingue, se anticipó, enviando á tierra á un ayudante suyo que hizo presente al comandante de marina y capitán de este puerto Sr. Cheriguini; estaba concedido desde luego el permiso. Y en efecto á la una de la tarde saltaron á tierra los individuos

que componen la citada banda, é instalados en el centro del paseo ejecutaron con perfección y gusto, varias obras de su excelente repertorio, mereciendo señaladas muestras de aprobación por parte de todos los que tuvimos la satisfacción de escucharlas.

La charanga de la *Numancia* vale mucho y goza con justicia de fama, así como su ilustrado director D. Ivo Gotoses que es un profesor excelente y un artista de valía.

Damos las gracias en nombre de nuestros paisanos al general Sr. Carranza agradeciéndole la atención que nos ha dispensado y al director é individuos de la charanga por el buen rato que proporcionó, eligiendo las obras que mas agradan al público y ejecutándolas con tanto acierto y maestría.

Sentimos la partida, deseando volverla á oír en nuestro paseo.

Hemos recibido un comunicado del Sr. Almansa, que no podemos insertar hoy por falta de espacio.

Mañana lo publicaremos.

Médico.—Ha sido nombrado médico titular de Benahadux nuestro discreto amigo D. José Ibañez.

Nos alegramos, y enviamos nuestra enhorabuena por tan acertado nombramiento.

Restablezcamos la verdad.—El señor Langle no ha sido nunca redactor de LA CRÓNICA; ha sido y es uno de los colaboradores que en más estima tenemos, porque á su correcta pluma debemos, antes más que ahora, muchos trabajos; y jamás, cuando se ha tratado de su persona, cuando hemos tenido ocasión de reseñar algunas sesiones ó juicios en que ha tomado parte, nos ha sido posible arrancarle más que algunos ligeros apuntes, con los cuales y los tomados por nosotros, hemos podido hacer los trabajos que nos hemos propuesto dar al público; la misma conducta seguimos con otros amigos nuestros.

El Sr. Langle es demasiado modesto y discreto para echarse incienso á sí propio, y no ha menester de ninguna clase de exhibiciones, por cuanto está acostumbrado á que le juzgue el público, que es el que con mayor justicia está llamado á censurarle ó aplaudirle.

Lo hacemos constar así para que no extravíen la opinión los que se han propuesto molestar á nuestro amigo, desde las columnas de cierto colega local, lanzando especies destituidas de todo fundamento, que por lo mismo no han de hacer la menor mella en la irreprochable conducta de aquel.

Plaza de toros.—El domingo y lunes se han verificado en la plaza de esta capital divertidísimas pantomimas de toros, que hicieron reír á los espectadores de lo lindo.

En todas las pantomimas demostraron los artistas sus habilidades, recibiendo repetidos aplausos y muestras de aprobación.

El próximo domingo tendrá lugar otra función á la que seguramente concurrirá numeroso público, pues cada vez gustan más estas fiestas.

Escuadra.—La escuadra de instrucción fondeada en nuestro puerto, se compone de la fragata blindada *Numancia*, de la que tan tristes recuerdos conserva Almería desde la época del bombardeo y la que tanta gloria alcanzó en el Callao, siendo el primer buque que ha dado la vuelta al mundo.

La manda actualmente el capitán de navío don Manuel Mozo.

La *Numancia* tiene 7.305 toneladas; 3.700 caballos de fuerza y 18 cañones; fué botada al agua en 1863.

El crucero *Navarra* de 1.ª clase, que manda don Rafael Llanes, tiene 3342 toneladas; 4400 caba-

llos de fuerza y 12 cañones. Fué botado al agua en 1881.

El crucero de 3.ª clase *Isla de Luzón* mandado por D. José Morgado, tiene 1030 toneladas, 2200 caballos de fuerza y 15 cañones. Fué botado al agua el año 1886.

Es un hecho innegable que la Emulsión Scott es la segunda Providencia de los niños.

(*Pídase siempre la legítima de Scott.*)
Lerida 9 de Julio de 1885.

El infracrítico Médico Forense del Juzgado de Instrucción de Lérida certifica: Que he empleado y continúo empleando la *Emulsión Scott* obteniendo buenos resultados en los niños que padecen de *raquitismo*, *escrofulismo*, debiendo hacer constar, que el estómago la tolera mucho mejor que las otras preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Por lo tanto, no dudo en recomendar la *Emulsión Scott* por los buenos resultados que se obtienen en las afecciones ya indicadas.

Dr. Mateo Costa.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway y confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las laceradas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, nervio y conducen á una acción preparativa.

DUELAS. BARRILES Y SERRINES
CASA DE LOS SEÑORES SPENCER Y RODA.
4-8

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio particular.
Director «Crónica Meridional».
Almería.

El Alcalde de esta capital recibió ayer el siguiente despacho:

Madrid 26 2'30 m.

Celebrado banquete, con el que el Sr. Navarro y Rodrigo obsequia á la Comisión de Almería. Asistieron además los senadores, diputados y otras personas importantes.

Unánimes é inmejorables sentimientos en favor de nuestra provincia producen entusiasmo, haciendo abrigar seguridades en el éxito del anhelado ferrocarril.

El Sr. Navarro Rodrigo presi-

dente de la junta gestora y don Sebastián Perez, secretario, comienzan desde hoy sin descanso á gestionar la pronta realización de los acuerdos tomados referentes al ferrocarril.—Ramón Ledesma.

RETRASADO.

Idem 25, 11'30 m.

El ministro de Hacienda señor Gonzalez, insiste en realizar mayores economías en los presupuestos del Estado.

Esta tarde marchará la Reina regente para San Sebastian con objeto de visitar á Victoria de Inglaterra.

Le acompañan el Sr. Sagasta y el marqués de la Vega de Armijo.—Fabra.

Madrid 26, 10'30 m.

Segun telegramas de San Sebastian, el elemento oficial prepara un entusiasta recibimiento á la Reina regente.

Aun no ha podido adoptarse en definitiva ningun acuerdo en las tentativas que los Sres. Pedregal y Azcárate venian haciendo en favor de la coalicion republicana.—Fabra.

Idem 26, 6'30 t.

La Reina Regente ha sido recibida con gran entusiasmo en San Sebastian.

En Filipinas ha tenido lugar un abordage entre dos vapores costeros, ahogándose treinta personas.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75-75.
4 por 100 exterior, 77-75.
4 por 100 amortizable, 88-95.
---Fabra.

Idem 26, 11'30 n.

En el juicio oral de la causa del crimen de la calle de Fuen-carral se ha declarado Higinia Balaguer autora del delito, negando el robo y haciendo cargos al Sr. Astray. Dolores Avila, Varela y Astray negaron la participacion en el crimen.

En aguas de Filipinas ha ocurrido un choque entre los vapores «Bizayas» y «Mindanao». Este último se fué á pique ahogándose treinta personas.—P.

Idem 27, 1 m.

La Comisión ha visitado al ministro de Gracia y Justicia, señor Canalejas celebrando con él una importante conferencia manifestando este por último que se consideraba con gran satisfac-

ción hijo de Almería estando á su disposición en todo aquello que valga y pueda.

La Comisión en nombre de Almería dió expresivas gracias. ---Erdau.

* *

DEL ATENEO Y CENTRO MERCANTIL.

Madrid 26, 12'15 t.

El premio mayor de la loteria número 1.596 con 80.000 pesetas para Almería.

También ha sido agraciado con 2,500 pesetas el número 176 en Almería.

Gran concurrencia invade las Salesas con motivo del juicio oral seguido contra José Vazquez Varela.

SUBASTA VOLUNTARIA.

En pública y extrajudicial Subasta se vend una casa de dos pisos, situada en la plaza de la Gloria de esta ciudad, marcada con el núm. 7; tiene de frente 26 metros y de fondo 20, ocupando una superficie de 520 metros cuadrados; y en ella se halla establecido el Ateneo y Centro Mercantil.

Esta finca procede de la testamentaria de don Francisco Orozco Jeréz, y se anunció una primera subasta de la misma por el tipo de la tasación de 57.500 pesetas, no habiendo habido postores; en cuyavirtud el día 3 del próximo mes de Abril á las doce de su mañana y ante el Notario de esta ciudad Don Mariano de Toro y Gordón se celebrará el segundo remate bajo el mismo tipo de tasación, pero se admitirán proposiciones siempre que cubran la suma de 50.000 pesetas.

Del importe del remate se deducirá el de los hipotecas que pesan sobre la finca y la parte de intereses que corresponda.

El rematante satisfará todos los gastos de subasta y escritura, así como los derechos á la Hacienda, y serán de cargo del mismo los que origine la cancelación de las citadas hipotecas.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa del Notario autorizante la cantidad de mil pesetas, que se retendrá al mejor postor y se devolverá á los demás en el acto. Al día siguiente de celebrada la subasta el adjudicatario deberá otorgar la escritura correspondiente y entregar el precio del remate. De no hacerlo así perderá la cantidad consignada como depósito previo y quedará obligado á indemnizar daños y perjuicios.

Almería 15 de Marzo de 1889.—El Albacea Administrador, Manuel Real de Ibarra. 3-4

ESPECTACULO.

TEATRO NOVEDADES.—Gran función para hoy miércoles—11.ª de abono.—La magnífica zarzuela en tres actos:

EL JURAMENTO.

Entrada general 2 reales.

A las ocho.

SECCIÓN COMERCIAL.

DUELAS

EN CASA DE.

H. F. FISCHER

CALLE DE LA ALMEDINA 31.

ALMERIA.

8-25

ANUNCIOS.

Se suplica al Sr. receptor que espere 100 manojos de arcos procedente de Villagarcía en el vapor «Covadonga» pase á recogerlos calle del Puerto núm. 60. 1

Pasaje libre.

AL IMPERIO DEL BRASIL

Todos los que quieran embarcarse para este Imperio con el fin de dedicarse á los trabajos de Agricultura serán tra-por-tados libremente por cuenta de aquel Gobierno.

Dirigirse para informes á D. Luis Ronco, Arco de la Plaza, Administracion Vieja. 4

The Underwiting

dan agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLÉS, compañía de seguros marítimos.

Esta importante compañía inglesa efectua los seguros á precios muy económicos y dispensa á asegurados el valor de las pólizas.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao y Paseo del Principe 11.

Vinos tintos del Excmo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. 12 id 30 id.

Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á pesetas 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

Emulsión Quesada.

DE VALENCIA

DE ACEITE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Y PIROFOSFATO DE HIERRO.

El más seguro remedio para curar la tos, constipados, catarros, bronquitis, afecciones de garganta, tisis pulmonar, escrófula y raquitismo.

Mucho más agradable que el simple aceite de bacalao y cuatro veces más eficaz.

La EMULSION QUESADA es la única que contiene hierro, y es la más económica de todas; se prepara con gran exactitud y con frecuencia.

2 pesetas frasco, mayor que el de Scott. Unico Depósito en Almería: Farmacia de Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

Pídase en los cafés y ultramarinos. Esta marca es propiedad de L. Lamolla.—Lerida.

Hierro Quesada.

DE VALENCIA.

Es el mejor remedio para combatir las ineficiencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo escrófula amarillez en el rostro etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.

Dad Hierro Quesada á los pequeños y asegurareis una vida robusta.

DOS P. SETAS en toda España.

Unico Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Perez, Botica de Santo Domingo.

Colegio DEL ESPIRITU SANTO.—SE

ha abierto un nuevo colegio en la calle de Ricardos núm 6, dirigido por las profesoras doña Rafaela y doña Margarita de Porras Campos, que han terminado recientemente sus estudios en el colegio normal de Granada que es sin duda uno de los primeros de España y del extranjero. No se anuncia con estudios diversos, pomposas frases y lujosos prospectos. Los buenos resultados que se promete, serán la única garantía para sus favorecedores. Cada señorita abonará veinte reales mensuales, y treinta al pasar á labores y adorno. Dibujo, música y francés, constituyen asignaturas aparte. 16-30

Arco ancho de castaño 9 palmos. 10 reales 100 hojas. Almedina 2. 18

La marina.

ESTABLECIMIENTO DE PESCADOS FRESCO

Puerta del Mar núm 83.

Estará abierto desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche para el servicio de público.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESERFIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Salchichon LEGITIMO ITALIANO.

Acaba de recibirse clase extra llamado Filgette de Milano; se espénd al precio de 10 reales libra. Almedina 2 9-15

Se alquila UN PIANO DE COLA EN

buenas condiciones. Darán razon en la calle de la Vega, número 25. 6-6

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

Capital de garantía, independiente del aportado por los asegurados.
10.000.000 DE PESETAS.

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa ó hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas, el Vitalicio, tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Oficina Central en Andalucía, Sevilla, San Pablo, 33.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los RESFRIADOS y la TOS, que si se descuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA y TISIS. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

En Almeria: José Martinez Campos.

DE VENTA:
EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

COMPANIA COLONIAL.

PREMIADA EN LA EXPOSICION

DE BARCELONA

CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFES MOLIDOS

TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: CALLE MAYOR 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Este medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

En sus cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por
Or 533 od Street, Lóndres. Almeria Gomez Talavera.

Enfermeria de San Gonzalo.

Tabla núm. 3, cama núm 4.—Margarita Laura, soltera, hija de padre incógnito y de Maria de la Concepcion, natural de Vizeu, residente en Oporto, prostituta, de edad 18 años.

DIAGNOSTICO: Eritema sífilítico.

Esta enfermedad de la piel pustulosa, reside en toda la superficie del cuerpo. El pecho izquierdo se presenta con un absceso. Sufre de este padecimiento hace muchos meses.

Entró en tratamiento con el DEPURATIVO VEGETAL en 22 de junio de 1880.

OBSERVACIONES.—Dia 23: Ha disminuido el prurito.

Dia 24: Las pústulas van secando.

Dia 28: Rebotó el absceso que tenia en el pecho izquierdo y las pústulas han secado.

Dia 4 de julio: El pecho izquierdo dejó de supurar. Todas las pústulas secaron y principia la descamación.

Dia 9: Mestruada.

Dia 18: Las manos se presentan con erupciones vesiculosas.

Dia 20: Las vesículas desaparecieron.

Dia 22: El DEPURATIVO es suspenso por hallarse constipada, tomando la enferma otros medicamentos.

Dia 24: Se halla mejor, pero queda en expectativa sin medicamentos.

Dia 30: Toma baños generales.

Dia 3 de agosto: Después de tomar los baños, siente la enferma dolores de vientre y diarrea.

Dia 4: Menstruada.

Dia 11: Curada y despedida.

Durante este tiempo fué interrumpido el uso del DEPURATIVO por catorce dias.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desenanija. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almeria.

Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las pildoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos, Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los güanos superiores fabricados con las materias fecales.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Curá los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, náusea ó vómitos, después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almeria: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.

Precio de cada frasco 2 reales.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobrasada legítima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en letas de una libra y de media. Hortalizas, salmon y sardinas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laríngea, dolencias que calma en los primeros dias sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 dias la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrófulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos.

Paris, 8, R. Vivienne, y en las princip. Farmacias.

Problema Colon.

Tan sencillo como el HUEVO de COLON es el separar los dos eslabones una vez sabido el secreto que revela la figura de la derecha.

Depósito en esta plaza, Sres. Carmona y compañía.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confeciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal, Almeria.